

**María Gabriela Huidobro**

Historiadora y académica UNAB



## El «Decreto Amunátegui»

Hace exactos 149 años – el 6 de febrero de 1877 – el entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui, firmó el decreto 547 que cambió el curso de la historia para las mujeres – y hombres – en el país. Más conocido como «Decreto Amunátegui», este documento reconocía la necesidad de estimular el estudio entre las chilenas para permitirles su propia subsistencia, validando así su derecho a rendir los exámenes de admisión universitaria. Es probable que ni el Presidente Aníbal Pinto, ni el mismo Amunátegui, hayan podido dimensionar la transformación social, cultural, política y económica que esta firma detonaría para Chile. Hoy, más de la mitad de los postulantes que rinde la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) son mujeres – 130 mil registradas en 2025 –. Aun cuando persiste el desafío público de incentivar la participación femenina en áreas como las STEM, el impacto de este decreto ha sido sustantivo, y por eso, su conmemoración debería tener un lugar relevante en nuestro calendario.

El decreto no sólo fue un gesto político que respondía a la creciente tendencia liberal del país, sino, sobre todo, simbolizó un giro cultural trascendental: reconoció de manera oficial y pública que las mujeres tenemos la capacidad intelectual y de razonamiento científico para formarnos en materias académicas y que esta instrucción puede resultar tan relevante para nosotras como para los varones. Sus alcances, por lo tanto, fueron mucho más allá del ámbito universitario: nos encaminaron hacia la conformación y reconocimiento de una ciudadanía en plenitud. Esto, en última instancia, despejó las vías para la conquista de derechos civiles y políticos, como aquellos referidos a la seguridad social, la capacidad de autonomía en materia de decisiones económicas, el derecho a voto y el acceso a cargos de responsabilidad pública.

En su época, el «Decreto Amunátegui» no estuvo exento de polémica. Muchos opinaron que su aprobación amenazaba la estabilidad del hogar o de la familia y que ponía en riesgo la integridad moral de las mismas mujeres. Su firma, sin embargo, constituyó un acto decisivo y atrevido, que demuestra que, en materias de políticas públicas, se requiere ver más allá de la contingencia y de las miradas estrechas enfocadas solo en el presente.